

## Solicitada la activación de la Defensoría del Pueblo ante a violación del principal derecho humano: el derecho a la vida



Tiempo de lectura: 2 min.

Vie, 27/05/2016 - 17:47

## **El comentario de la semana**

Integrantes de la Junta Directiva de Aragua en Red, alianza de Asociaciones Civiles de nuestra entidad, acudieron a la Defensoría del Pueblo ante la gravísima situación de desabastecimiento de medicamentos de todo tipo que ocurre en nuestro Estado, y en todo el país, lo cual impide la curación de enfermedades agudas, o la prevención del daño irreparable que producen las enfermedades crónicas, con la secuela de incapacidad y muertes, definitivamente evitables.

Fueron atendidos cordialmente por el propio Defensor Delegado del Pueblo en el Estado Aragua, el Dr. Israel Sotillo, quien estuvo acompañado por Solange Piña, Abogada y Enfermera, quien lleva los casos del sector salud. Ambos escucharon con atención la denuncia hecha por la plataforma ciudadana, quienes abundaron en ejemplos sobre la escasez de medicinas, de la odisea de los pacientes para conseguir los fármacos que les indican sus médicos tratantes, que las farmacias no poseen, señalando casos de seres humanos que padecen o mueren por esta terrible situación, sin importar el credo político religioso o raza. Se afirmó que la escasez es de moléculas o principios activos, y no de marcas, tanto que la Federación de Farmaceutas de Venezuela ha calculado la carencia es superior al noventa por ciento (90 %).

Alegaron que es sumamente fácil demostrar lo afirmado, pidiéndole al Defensor Delegado que le pregunte a cualquier trabajador de la Defensoría del Pueblo, a sus familiares, a vecinos, a los Médicos y farmaceutas, en fin, en cualquier grupo social donde averigüe, encontrará este drama social convertido en tragedia.

Reiteraron que el resultado de este drama son más fallecimientos y más incapacidad, lo que constituye una evidente y extremadamente grave violación al principal derecho humano: la vida, tal como lo establece la Carta Magna. Por todo lo anterior, le pidieron al Dr. Israel Sotillo que active sus atribuciones constitucionales y se dirija a su superior jerárquico, el Dr. Tareck William Saab, instándolo a requerir la ayuda internacional que permita resolver de manera URGENTE la crisis de escasez de medicamentos a nivel nacional y, en especial, del Estado Aragua, o cualquier otro mecanismo que impida se siga violando el principal derecho humano: la vida.

Aunque no era el tema del oficio que se entregaba, El Dr. Edgar Capriles, responsable de salud de Aragua en Red, aprovechó la oportunidad para plantear la crisis humanitaria en los hospitales públicos, donde se pierden vidas de niños, adultos y ancianos, que podrían tener oportunidad de superar la enfermedad en caso de existir los insumos mínimos para atenderlos, siendo la gente más pobre, los vulnerables, la que asiste a nuestros establecimientos de salud, sugiriéndole una reunión con los Jefes de Servicio del Hospital Central de Maracay para que escuche de primera mano el infierno que padece el pueblo llano.

La Comisión de la Junta Directiva de Aragua en Red, integrada por Lester López, Juan Gonzalo Aguilar, Alberto Jordán Hernández, Santiago Clavijo y Edgar Capriles, salieron con esperanzas de que la Defensoría del Pueblo se incorpore y cumpla las funciones que como mediador le atribuye la Constitución, en bien de todos, y en particular, los más necesitados.

Maracay, 24 de mayo de 2016

[ver PDF](#)

Copied to clipboard